



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 NOV. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N°9148/18 presentada por la Dra. Luciana Lago para avalar y certificar la realización del Conversatorio "Tesis sobre juventudes hacia la construcción de un estado del arte", y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro se vincula a las actividades que se desarrollan en el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia.

Que la Secretaría de Investigación promueve la organización de este tipo de eventos de difusión científica.

Que corresponde al Consejo Directivo avalar estas actividades.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la V° sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 29 y 30 de octubre ppdo.

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1º) Dar aval académico la realización del Conversatorio "Tesis sobre juventudes hacia la construcción de un estado del arte".

Art.2º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 635 - 18

bb
nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB